

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

56662 TUDELA

Edicto.

D.^a Lucía Fuente Buisán, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Tudela, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: Concurso Abreviado 317/2017

NIG: 3123241120170001533

Fecha del auto de declaración: 25 de Septiembre de 2.017

Clase de concurso: Consecutivo/ Voluntario/ Abreviado

Personas concursadas: D. Alberto Cuen Alba, con DNI 16016693-E y D^a Eva María Marín Rodríguez, con DNI 16019575Y

Administradora concursal:

D. Mikel Echegaray Inda

Dirección postal: Avda Conde Oliveto nº 1 1º drcha, de Pamplona.

Dirección electrónica: mikel@globeabogados.com

Régimen de facultades de los concursados: suspendidas en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde esta publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en Avenida de las Merindades, 66 de Tudela (Navarra).

Forma de personación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Tudela, 25 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170069157-1